

SERENOS GIJON S.L.L.

BALANCE ABREVIADO	31/12/2016	31/12/2015
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE	25515,03	19763,93
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	5011,5	
II. INMOVILIZADO MATERIAL	19999,53	19259,93
IV. INVERSION EMP. GRUPO Y ASOCIADAS	504,00	504,00
B) ACTIVO CORRIENTE	114463,62	112742,65
II. DEUDORES COMERCIALES Y CTAS. COBRAR	84208,01	67124,52
IV. INVERSIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO	1425,10	1425,10
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS	28830,51	44193,03
TOTAL ACTIVO	139978,65	132506,58
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO	62694,98	62428,89
A-1) FONDOS PROPIOS	62694,98	62428,89
I. CAPITAL	163570,00	163570,00
III. RESERVAS	16425,04	16425,04
V. RESULTADO EJE. ANTERIORES	-117566,15	-105552,99
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	266,09	-12013,16
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	0	
B) PASIVO NO CORRIENTE	20000,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	57283,67	70077,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	139978,65	132506,58

SERENOS GIJON, S.L.L.

CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	31/12/2016	31/12/2015
IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS	290210,71	294692,09
TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA	5011,5	0
OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION	390400,00	235325,87
GASTOS DE PERSONAL	-619239,87	-483657,93
OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-63656,46	-54876,23
AMORTIZACIONES DEL INMOVILIZADO	-2460,4	-2198,44
IMPUTACION DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO		
DETERIORO Y RDO ENAJENACIÓN INMOVILIZADO		
RESULTADO DE EXPLOTACION	265,48	-10714,64
INGRESOS FINANCIEROS	0,61	0,48
GASTOS FINANCIEROS		-1299,00
RESULTADO FINANCIERO	0,61	-1298,52
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	266,09	-12013,16
RESULTADO DEL EJERCICIO	266,09	-12013,16

1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad “SERENOS GIJÓN, S.L.L.” se constituye con duración indefinida el día 29 de diciembre de 2004, mediante escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Gijón D. Angel Luis Torres Serrano, dando comienzo sus actividades el 1 de enero de 2005.

Tiene su domicilio social y centro de trabajo en Gijón, C/ Cangas de Onís, 13, 2 Izda. Su objeto social lo constituye la comercialización y distribución, estudios de viabilidad, asesoramiento técnico e implantación de servicios, actividades de formación y selección de personal, gestión de recursos humanos, prestación de servicios de proximidad y servicios de proximidad y servicios a las personas y el mantenimiento de mobiliario y espacios públicos.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, sin que se hayan dado razones excepcionales que aconsejaran la no aplicación de alguno de los preceptos legales o la necesidad de incorporar informaciones complementarias con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 establece que podrán aplicar este plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- a) Que el total de las partidas del activo no supere los cuatro millones de euros.
- b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los ocho millones de euros.
- c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Dado que la sociedad cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocio, el total de activo, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

La sociedad aplica en medida las disposiciones legales en materia contable y no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

B) PRINCIPIOS CONTABLES

Las cuentas anuales han sido elaboradas aplicando de manera íntegra los principios contables obligatorios dispuestos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

C) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La sociedad no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

La sociedad sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte de la sociedad no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

D) COMPARACION DE LA INFORMACION

Son comparativas las cuentas correspondientes al ejercicio 2015 y 2016.

E) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay desglose de elementos recogidos en varias partidas del balance.

F) CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

La sociedad ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la ley 16/2007 de 4 de julio.

G) CORRECCION DE ERRORES

La sociedad no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2016.

3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS

La empresa ha obtenido durante el ejercicio 2016 unos beneficios por importe de 266,09 euros.

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Saldo de Pérdidas y Ganancias	266,09
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Reservas	
<hr/>	
TOTAL	266,09 euros

DISTRIBUCION	IMPORTE
A reserva Legal	26,61
A Reserva especial	26,61
A reservas Especiales	
A reservas Voluntarias	
A reservas por cap. Amortiz.	
A dividendos	
A remanente	
A compensación pérdidas ej. Anteriores	212,87
<hr/>	
TOTAL	266,09€

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Dentro del Inmovilizado Intangible se encuentran las partidas de aplicaciones informáticas, las cuales se amortizan, según las tablas de amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio. No hay correcciones valorativas por deterioro.

Se encuentra recogidos los trabajos realizados para el desarrollo de una aplicación de gestión para el trabajo de serenos por importe de 5011,50 euros. No hay dotación anual de amortización en el año 2016.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se reconoce en el Balance (capitaliza o activa) cuando es probable la obtención a partir del mismo, de beneficios o rendimiento económico para la sociedad en el futuro, y siempre que se puedan valorar con fiabilidad. El reconocimiento contable del activo implica también el reconocimiento simultáneo de un pasivo, la disminución de otro activo o el reconocimiento de un ingreso u otros incrementos en el patrimonio neto. Se presenta el coste de adquisición, al ser adquiridos a terceros.

La dotación anual de amortización se hace según las tablas de amortización aprobadas en el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio.

No hay correcciones valorativas por deterioro.

C) TERRENOS Y CONSTRUCCIONES COMO INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen partidas por este concepto.

D) PERMUTAS

No existen partidas para este concepto.

E) ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

1. Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (Pasivos).

Los Activos se clasifican en partida de deudores, efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo corriente). Y deudas a corto plazo y acreedores comerciales en el pasivo corriente.

2. Instrumentos Financieros a Valor Razonable: La Sociedad no utiliza el valor razonable para sus activos y pasivos financieros.
3. Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro. No existe evidencia de deterioro.
4. Criterios empleados para el registro de bajas de activos y pasivos financieros: La baja de los activos financieros será por cobro de los deudores y de los pasivos por el pago.
5. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: La Sociedad no forma parte de ningún grupo de sociedades.
6. Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de activos y pasivos financieros: No existen ingresos o gastos derivados de los mismos.
7. Valores de capital propio: La sociedad no posee participaciones propias en cartera.
8. Existencias: No se ha recogido valoración de existencia, al haber imputado todo a ingresos realizados.
9. Transacciones en moneda extranjera: No realiza.
10. Impuesto sobre beneficios: el gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda y minorando las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.
11. Ingresos y gastos: Se realiza su imputación y contabilización en función del principio de devengo, teniendo en consideración la corriente real de los mismos y su correlación.
12. Provisiones y contingencias: No se dotaron este tipo de provisiones
13. Subvenciones, donaciones y legados: Durante el año 2016 se ha recibido la subvención del ayuntamiento de Gijón para el desarrollo del proyecto serenos 2016 por importe de 390400 euros y por trabajadores del plan mixto del Ayto de Gijón por importe de 20097,31 euros.
14. Combinaciones de Negocio: La sociedad no ha intervenido en combinaciones de negocio con ninguna otra persona física o jurídicas.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Cod. Cuenta	Sal.Inicial	Entradas	Salidas	Sal.Final
206 I. Intangible	5011,50	0	0	5011,50
280 A.Acum.I.Mat.	0		0	0
680 Amort.I.Mat	0	0	0	0

INMOVILIZADO MATERIAL

Cod. Cuenta	Sal.Inicial	Entradas	Salidas	Sal.Final
21 I. Material	69070,88	3200,00	0	72270,88
281 A.Acum.I.Mat.	-49810,95		-2460,40	-52271,35
681 Amort.I.Mat	0	2460,40	0	2460,40

6.-ACTIVOS FINANCIEROS

1. Desglose de las categorías de Activos Financieros :

Activos Financieros mantenidos para negociar : Comprende las cuentas del subgrupo 54. Durante el ejercicio 2016 no ha invertido en este tipo de activos.

Préstamos y partidas a cobrar : En este epígrafe se encuentran los saldos de clientes a finales del ejercicio 2016 que serán cobrados en el ejercicio 2017.

Otros activos financieros : Comprende las cuentas de los subgrupos 25 Otras inversiones financieras a largo plazo, 26 fianzas y depósitos constituidos a largo plazo y 474 activos por impuesto diferido.

2. Movimiento de las cuentas correctoras por deterioro :

Activos financieros mantenidos para negociar : sin movimientos por deterioro

Préstamos y partidas a cobrar : Sin movimientos por deterioro

Otros Activos Financieros ; Sin movimientos por deterioro

3. Activos valorados por su valor razonable : La sociedad no emplea este tipo de valoración en sus activos financieros.

4. **Empresas del grupo, multigrupo y asociadas** : la empresa no forma parte de ningún grupo de empresas.

7. PASIVOS FINANCIEROS

1. Desglose de categorías de Pasivos Fiancieros

Débitos y partidas a pagar : En función de su exigibilidad se clasifican en : largo plazo y corto plazo.

En el corto plazo tenemos las cuantías que a finales de 2016 están pendientes de pago y que serán abonadas en 2017.

2. **Pasivos financieros mantenidos para negociar** : no mantiene débitos por estos conceptos.

8.- FONDOS PROPIOS

El 1 de enero de 2005, el capital social de la entidad está formado por 3006 euros, dividido en 3006 participaciones sociales de un euro de valor nominal cada una de ellas. El 18 de mayo de 2005 se produce una ampliación del Capital Social de la empresa por importe de 135564 euros. El 20 de diciembre de 2005 se produce una ampliación de capital no dineraria por importe de 25000,00 Euros.

A 31 de diciembre de 2016 el capital social asciende a 163.570,00 euros.

9.- SITUACION FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2016 la entidad ha obtenido un resultado positivo de 266,09 euros.

Tenemos bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, por lo que la cuota íntegra y líquida es nula.

2. Otros tributos

No hay circunstancias significativas en otros tributos del ejercicio 2016

10.- INGRESOS Y GASTOS

No hay compra de existencias, mercaderías, materias primas, etc..

Los ingresos que ha obtenido la entidad durante el ejercicio 2016 proceden de la prestación de servicios propios de la actividad de la entidad y dentro de la partida de gastos de gastos de personal tenemos:

Sueldos y Salarios: 474384,51 euros

Indemnización fin contrato: 5612,46euros

Seguridad Social empresa:139242,90 euros

En la partida de otros gastos de explotación se encuentra recogidos todos los gastos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad: primas de seguros, teléfonos, alquileres, material de oficina, ropa, etc...

11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se ha recibido la subvención del Ayuntamiento de Gijón para el desarrollo del proyecto serenos 2016 para financiar gastos del personal eventual durante el año por importe de 390400 euros.

Se ha recibido del Ayuntamiento de Gijón 20097,31 euros correspondientes a ayudas por la contratación de personas beneficiarias de programas de empleo y formación del Ayuntamiento de Gijón (Plan Mixto).

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No tiene operaciones con partes vinculadas.

13. OTRA INFORMACION

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2016 ha sido:

FIJO	TEMPORALES	MINÚSVALIDO
11	28	3

A 01/06/2016 la entidad tiene contratado un préstamo participativo con LA AGRUPACIÓN DE SOCIEDADES ASTURIANAS DE TRABAJO ASOCIADO Y ECONOMIA SOCIAL

(ASATA) , para destinarlo a la financiación dentro del marco de las actividades propias de su objeto social, por importe de 20.000,00 euros.

El presente préstamo se concierta por un periodo que se inicia el día 01/06/2016 y se extinguirá por todo el día 31 de mayo de 2017, en el cual la PRESTATARIA deberá devolver a la PRESTAMISTA la SUMA PRESTADA junto con los intereses.

No obstante, este contrato será susceptible de prórroga por tácita reconducción por periodo de doce (12) meses cada uno de ellos, a contar desde el día de finalización del periodo inicial o de cualquiera de los ANIVERSARIOS, siempre que no medie denuncia unilateral de cualquiera de las partes, notificada a la otra parte con una antelación mínima de un (1) mes al día del ANIVERSARIO.

El préstamo participativo se encuentra regulado en el artículo 20 del Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, modificado parcialmente por la ley 10/1996, de 18 de diciembre, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna inter-societaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, y por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, que establece que:

- a. La entidad prestamista percibirá un interés variable que se determinará en función de la evolución de la actividad de la empresa prestataria. El criterio para determinar dicha evolución podrá ser: el beneficio neto, el volumen de negocio, el patrimonio total o cualquier otro que libremente acuerden las partes contratantes. Además, podrán acordar un interés fijo con independencia de la evolución de la actividad.
- b. Las partes contratantes podrán acordar una cláusula penalizadora para el caso de amortización anticipada. En todo caso, el prestatario sólo podrá amortizar anticipadamente el préstamo participativo si dicha amortización se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios y siempre que éste no provenga de la actualización de activos.
- c. Los préstamos participativos en orden a la prelación de créditos, se situarán después de los acreedores comunes.
- d. Los préstamos participativos se considerarán patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.

14.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Dentro de la partida de acreedores comerciales cuentas a pagar recogida en el pasivo corriente del balance ninguno acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

MEMORIA ABREVIADA SERENOS GIJON, S.L.L.
EJERCICIO 2016
31-DICIEMBRE -2016